

posas de los esclavos, esparciendo así en el "nuevo mundo" la semilla de la sífilis, de la viruela, de la tuberculosis y de la lepra (en esto todos los europeos procedieron igualmente, en el norte como en el sur). También, en los primeros años de la conquista de Nueva España, la población indígena de ésta se redujo en una tercera parte, debido a las epidemias importadas por los conquistadores, de lo que había sido a la llegada de éstos. Es verdad que los microbios fueron ayudados por el hambre y por los golpes y heridas propinados a los indios por sus amos, para acelerar la producción de las riquezas coloniales.

La Primera Legislación Española concerniente a los Indios.

10.—El indio reducido a la esclavitud, es decir, el siervo del régimen colonial feudal, constituyó para el conquistador español de América —que no trabajaba la tierra con sus propias manos— la base misma de la riqueza. Es por lo cual, la baja de producciones, debido a la disminución de la población en las plantaciones, haciendas, minas y otras explotaciones, hizo sentir a los amos españoles la necesidad de conservar al indio, que era, por lo menos, una bestia de carga absolutamente necesaria para la producción y el transporte de los productos sobre sus espaldas; bestia más barata y más eficaz que los caballos, mulas y asnos, entonces bastante raros y muy caros en el Nuevo Mundo.

11.—En vista de la disminución del número de indios y de la rebeldía salvaje de algunos de entre ellos que colmados de terror y de furor por los métodos de los conquistadores huían a las montañas inaccesibles al europeo, los "conquistadores," ensayaron su reemplazo por esclavos traídos de las islas del Pacífico y de las costas del Africa. Pero los esclavos importados dieron mal resultado a los españoles. Los papúes y los malayos colocados entre Acapulco y México daban un rendimiento mucho menor y costaban mucho más caros que los indios mexicanos; los negros implantados entre México y Veracruz, fueron por su parte peligrosos siendo insumisos y rebeldes y, aunque habían costado más caros que los malayos y los papúes, sus amos españoles tuvieron que ahorcarlos y pasarlos a cuchillo, perdiendo así completamente el capital que habían invertido en ellos.

12.—El español, comprendiendo la necesidad urgente de impedir la desaparición del indio, cuyo trabajo inflaba de oro los bolsillos de los conquistadores, del rey, de los frailes y del Papa, comenzó a producir una serie asombrosa de grandes milagros. Antiguos encomenderos, enérgicos y crueles, como Las Casas (des-

pues Fray Bartolomé de las Casas, protector de los indios), y administradores inflexibles como Vasco de Quiroga (más tarde Obispo de Michoacán, "Padre de los Indios") se "convirtieron." Haciéndose monjes, fueron elevados de golpe y porrazo al rango de obispos, para que por su autoridad eclesiástica pudieran detener el furor asesino de los conquistadores, sádicos y estúpidos que destruían su propia riqueza matando a los indios. Estos mismos "santos varones," excelentes administradores, organizaron a los indios en comunidades de producción, agrícolas y de oficios manuales, enseñándoles en ellas nuevas industrias, realizando así, con esta caridad, con este altruismo, con esta "protección a los indios," nuevos métodos de explotación y nuevas fuentes de riqueza para los amos españoles laicos y eclesiásticos.

13.—Por la misma razón se realiza otro "milagro:" el corazón del Rey de España y Emperador de las Indias, se hincha de amor y de piedad por el indio americano que le enviaba los barcos repletos de riquezas. El Rey comprendió que era necesario impedir que sus administradores terminaran con los indios y con ellos el envío de riquezas. Es por lo cual que dictó las célebres "Leyes de Indias," que tendían a reglamentar la explotación del indígena. El indio fue declarado menor de edad, "propicio a recibir la gracia de Dios, pero que, como el niño, no era gente de razón." Es por lo cual que se "encomendaba" el indio a los administradores nombrados por la Corona o "encomenderos" y se imponía a cada pueblo u otra forma de comunidad indígena determinar la extensión del terreno de cultivos a su alrededor, llamada "ejidos" (ejido; terreno comunal), con el fin de asegurar, gracias a estas tierras un minimum de medios de subsistencia a la raza esclava y permitir así su supervivencia. Siendo tan poco lo que producía el "ejido," el campesino indio se encontró fijado a la tierra, pues se encontraba sometido a la obligación de trabajar por un salario mínimo a los propietarios de los latifundios que rodeaban los ejidos, en calidad de peón, como subsiste hasta ahora.

La Independencia Mexicana, las Luchas y Reformas de la Burguesía Colonial.

14.—La llamada "Independencia de México" fué realizada en 1821 por un acuerdo entre la sub-burguesía aristocrática colonial mexicana y los pocos jefes insurgentes que quedaban después de una lucha terrible de once años (el movimiento de las masas campesinas había sido conducido por los eclesiásticos y